

ultimamente para estos Casos por la Superiori-
dad; a fin de dar origen la equitativa - que
se padece por la Junta sup. de Sanidad, y
para que en lo subsiguiente no pueda causar
perjuicio a los dios. y regalios de este Reyno
tanto a cuenta igualmente nombrar al Capi-
tular D. Victoriano Lopez de Haro ya el
Diputado de este Comun. D. Juan de Paula
Esca, con el efecto de que se encargue
de formar la competente representacion, ex-
poniendo la equitativa padecida

Opinio de la Junta
de Sanidad sobre
vocales de la m.
de esta Plaza su fha. de diez y siete del
año de mil ochocientos y siete de la Sup.
el punto fha. en Cadix a diez de octubre
anterior referente a que conexas a la
manifestacion que en primer de dho. mes
se le hizo por la municipal de esta Ciu-
dad acerca de que por la ausencia de
algunos de sus vocales se fue preciso nom-
brar desde el principio de la epidemia
que acaba de experimentar, por sus
vocales ausentes a D. Bernardino Rolan-
di, D. Alexandro de Silva y D. Felipe
Inierres Carmona, proponiendo en virtud
de los meritos que se habian contraen-
do quedasen efectivos de dha. Junta, en
cuya virtud havemos en resolucion queda

